



Peón Cementerio

PROPUESTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Finalizado el proceso selectivo conforme a lo regulado en la Base Sexta, de las que rigen el proceso de selección para la provisión de una plaza de Peón de Cementerio vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Consuegra; aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 24 de mayo de 2019 y publicadas en el BOP nº 158, de 22 de agosto de 2019, y calificada la fase de oposición según lo previsto en la Base Cuarta, los/las aspirantes obtuvieron los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
SALAS MOLINA, RUBEN	***6097**	39,33
GARCIA GOMEZ, DIEGO DAVID	***5350**	39,33
RODRIGUEZ GOMEZ-CARREÑO, MANUEL	***4700**	38,33
MUÑOZ SORIANO, JOSE	***4759**	32,33
ZAMORANO MORCILLO, MIGUEL ANGEL	***4249**	27,33

A la vista de todo lo expuesto el órgano de selección, por unanimidad, y de conformidad con lo previsto en la Base Sexta,

ACUERDA

PRIMERO.- Proponer el nombramiento como Peón de Cementerio, a D. RUBEN SALAS MOLINA, con DNI nº ***6097**.

SEGUNDO.- Elevar, al Presidente de la Corporación, dicha propuesta junto con el acta de calificación final, teniendo también la consideración de propuesta de contratación.

En Consuegra, a 15 de mayo de 2020.

El Presidente del órgano de selección

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4aadf808f91f4fcdb6f533a36d97308b001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

